

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid 8 rs., (Provincias 10 Ultr. y Estran. 24)
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XVIII.—NUM. 2 580 DE LA MAÑANA.

MADRID, VIERNES 9 DE JUNIO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés general.

Por real orden de 12 de mayo último se ha dispuesto que se suprima como innecesaria la presentación por los individuos del ejército que regresen á la Península desde Ultramar, de las listas de embarque y desembarque que hasta ahora se han exigido, á escepcion de los casos extraordinarios de esceder el tiempo de la navegación ó travesía del prefijado en la real orden de 31 de octubre de 1864, que si bien no exige de la presentación del expresado documento, señala como período fijo, para considerar embarcados á los interesados el de dos meses á los procedentes de las Antillas, y cinco á los de Filipinas desde su baja en los respectivos ejércitos, pues en este caso deberá presentarse indispensablemente la de desembarque, y siempre y en todos los demás la certificación original de cese como documento preciso para los efectos de contabilidad.

Ayer publicó la Gaceta la lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento durante el mes de mayo último, en cumplimiento del tratado de propiedad literaria con Francia.

También aparece el índice cronológico de las obras dramáticas examinadas por la censura de teatros durante el mes anterior.

Los duques de Parma, Módena y Toscana han protestado contra el proyectado arreglo entre el Papa y Víctor Manuel.

El ejército italiano constaba en 31 de diciembre de 1864 de 15,927 oficiales y 497,109 soldados.

La princesa Dagmar vuelve á entrar en la religion protestante, y esta noticia coha por tierra la del proyectado casamiento de dicha princesa con el actual heredero de la corona imperial de Rusia.

El llamado tiburón cogido en la embocadura del Llobregat (Cataluña), ha sido adquirido, según parece, para ser colocado en el gabinete de historia natural del Instituto de segunda enseñanza de Barcelona.

SS. AA. RR. el Sr. Sermo, señor duque de Montpensier, los condes de Eu, príncipes imperiales del Brasil, y los duques de Nemours y de Alençon, seguidos de los señores marqueses de Moscoso, barones de Delage, los señores Feichoo y marqueses de Lisboa, y el Sr. Sanchez, visitaron en la mañana del día 4 la iglesia y casa-hospital de la Santa Caridad, pasando despues al Museo de pinturas. Los mismos señores asistieron por la tarde á la corrida de novillos. A su salida dieron una vuelta por el paseo del rio, saliendo de este para el teatro. El día 5 fueron á Castilleja.

Han llegado á Zaragoza varias partidas de tropa pertenecientes á distintos cuerpos y á diferentes armas, para hacerse cargo de los quintos de aquella provincia que con destino á sus respectivos cuerpos deben entregárselos, según es costumbre.

El lunes llegaron á Zaragoza los dos escuadrones de húsares de Calatrava que formaba parte de la columna volante del general Sandoval.

En varios pueblos de la provincia de Avila ha aparecido la langosta, por lo que el señor gobernador civil ha dictado algunas disposiciones á fin de evitar la propagacion de aquel insecto.

La columna volante al mando del general Sandoval, que se hallaba descanzando en Huesca, ha recibido orden de ponerse en marcha para Lérida.

El día 4 dió su primera funcion en el teatro de Granada, poniendo en escena *El tanto por ciento*, la compañía que compuesta de los principales actores del teatro del Príncipe de Madrid, ha pasado allí á dar este verano varias representaciones. Toda esta compañía ha sido muy bien recibida de aquel público, y habiéndose esmerado en la ejecución de aquella obra, fueron estrepitosamente aplaudidos y llamados á la escena cuantos actores en ella tomaron parte, que lo fueron las señoritas Alvarez, Sanz, y Zapatero, y los Sres. Catalina (D. Juan) Pastrana, Fernandez, Ibañez y Esteso.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 8.
A imitación de Inglaterra, Francia ha prohibido la entrada de sus puertos á los buques de los Estados Unidos del Sur, dando orden que salgan en el término de 24 horas los que están anclados en dichos puertos, excepto en el caso en que estén perseguidos por los cruceros federales.

El Sr. D. Roberto Riestra, presidente del Senado de Buenos Aires acaba de llegar á Paris encargado por el presidente de la Republica, general Mitre, de una mision especial

cerca de los gobiernos de Francia é Inglaterra relativamente á los asuntos de la Plata.

Constantina, 6.
Al salir para Philippeville y Bona el emperador Napoleon, ha dirigido una proclama al ejército de Africa, para expresar el sentimiento de satisfaccion que ha experimentado visitando los sitios hoy pacíficos, y testigos durante treinta y cinco años, de luchas heroicas.
«Africa, dice, ha sido para el soldado una gran escuela donde ha adquirido esas virtudes fuertes y varoniles que han procurado tanta gloria á sus armas, y que hacen del ejército el mas firme apoyo del imperio. Soldados: los primeros debeis ser en dar una mano amiga á los árabes, que si han podido dejarse seducir é insurreccionarse, hacen parte de la gran familia francesa. Soldados: habeis merecido bien de la patria; os doy las gracias.»

Altona, 7.
El duque de Augustenburgo ha llegado y permanecerá en el palacio de su padre.

Se propone tambien visitar á Kiel, pero la policia prusiana ha tomado sus precauciones y ha prohibido toda demostracion politica.

La señorita Civili ha encargado al joven literato autor de las criticas teatrales que ven la luz pública en *El Reino*, D. Jacinto Garcia Perez, el arreglo á la escena española de las dos comedias italianas tituladas: *Con los hombres no se juega*, y *Lo Corte de Adelaida*. En ellas lucirá sus admirables dotes a tísticas la bella y simpática actriz del teatro de Variedades.

Varias personas se han acercado á nosotros para que hagamos presente á las empresas dueñas de la linea férrea de Madrid á Cartagena, lo conveniente que seria se arreglase el servicio de modo que desapareciera la necesidad de pedir tantas veces los billetes á los viajeros, pues solo de Murcia á Madrid son siete y algunas á las altas horas de la noche, cuando los viajeros por regla general, van durmientes.

Anteayer volvió á reunirse en el Senado la comision de imprenta; pero aunque discutíó mucho sobre varios de los artículos de la ley, no llegó á conclusion alguna sobre ninguna de las bases del proyecto. Ayer no ha habido reunion. Hoy se reunirá de nuevo para continuar sus trabajos.

Ayer mañana recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 7.
Esta tarde á las tres, despues de cerrada la Bolsa, han quedado los fondos á los precios siguientes:
3 por 100 francés, á 67.45.
4 1/2 francés, 95.75.
Mejicanos modernos, 46 1/2.
Consolidados turcos, á 49.
Crédito territorial francés, á 1285.
Movillario francés, á 776.
Movillario español, á 510.
Ferro-carril del Norte de España, á 230.
Idem de Sevilla á Jerez, á 125.
Id. portugués, á 220.
Id. lombardos, á 496.

Paris, 8.
Una proclama dirigida por el emperador Napoleon al ejército de Africa, que inserta el «Moniteur», dice, entre otras cosas:

«Doy gracias al ejército de Africa por los trabajos, fatigas é incansante celo que ha mostrado por la conservación del orden y de la paz en el territorio argelino. Africa es una gran escuela para la educacion del soldado. En ella aprende á afrontar los peligros, á soportar las privaciones y á sobreponer el honor y el deber á los gozes materiales. Así lo habeis hecho vosotros. Jamás en vuestras filas se ha visto suceder la celeridad y el encono á la lucha. Habeis sido los primeros en tender á los árabes vuestra mano amiga y en querer que se les trate con generosidad y justicia, como formando parte de la gran familia francesa. Habeis merecido bien de la patria. Francia os está agradecida.»

En el Cuerpo legislativo ha sido rechazada la seccion del presupuesto relativa á la construccion de la nueva casa de correos.

En el Banco de Holanda ha bajado el descuento á 3.

El señor conde de la Patilla ha leído ayer tarde su voto particular sobre el proyecto de ley relativo á la introduccion de harinas en la isla de Cuba. El señor conde, considera esta cuestion como puramente administrativa, y de aquellas que pueden resolverse, sin que se pretenda que el Congreso legisle en los negocios de Ultramar, y pide en su voto particular que se imponga á las harinas extranjeras que se introduzcan en Cuba un derecho protector de 80 rs. por barril, permitiendo libre de derechos la introduccion de las harinas nacionales.

Ya está evacuado el informe por el

ingeniero jefe sobre el trazado y puente del ferro-carril en las inmediaciones de Tortosa, y anteayer pasaron los antecedentes á la diputacion provincial de Tarragona para que dé el suyo en lo que se ocupó el día de ayer, según anuncia el telegrafo.

La sesion del SENADO de AYER se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués del Duero, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario y de los nombramientos de las secciones que se habian reunido antes de la sesion.

Se puso á discusion el proyecto de ley sobre obligaciones de la compañía del ferro-carril del Norte, y fué aprobado.

El Sr. Orovio, por escitacion del señor Olea, hizo algunas aclaraciones respecto á cierta indicacion que se hace en el preámbulo del dictamen de la comision sobre el aumento de subvencion pedido por la empresa citada.

Se puso á discusion el proyecto sobre retiros militares.

Pidieron la palabra en contra los señores Pastor y marqués de Molins y en pro el general Cordoba.

El Sr. Pastor empezó por justificar como se ocupaba de este asunto, y se conceptuaba competente para ello, aunque no era militar, y combatió el aumento que resulta en esta reforma cuando hay falta de recursos en el país, y cuando en el mismo preámbulo se consigna claramente que bastan los sueldos actuales para el sostenimiento decoroso de los jefes y oficiales, y explicó las razones de su disidencia de la comision para la que fué nombrado, é hizo la historia de los trabajos de esta, y echó de menos el que no se haya pedido su informe á los cuerpos facultativos como se hace aun para conceder una pension á cualquiera vuda de militar.

Se suspendió la discusion para proceder á la votacion definitiva del proyecto de ampliacion de obligaciones del ferro-carril del Norte; del de ereccion de un monumento á Jovellanos, del de canal del Esla y Henares, y fueron aprobados.

El Sr. Pastor continuó su discurso de oposicion interrumpido.

Comparó las muchas, muchísimas ventajas que tienen las clases militares sobre las civiles y cree que al buscar la igualdad debe hacerse en favor del Estado, y comparó tambien nuestro sistema con los de otros varios países. Con esta ley dijo que se da lugar á que se retiren muchos militares en aptitud completa para el servicio, al paso que á los antiguos y beneméritos retirados de la guerra civil y de la de la independencia no se les conceden iguales beneficios; calificó de socialista el proyecto, y optó por los descuentos y montepios con arreglo á los adelantos de los principios económicos.

El general Mata y Aldó, de la mayoría de la comision, defendió el dictamen de esta, manifestando lo difícil que es determinar cuál ha de ser, y cómo ha de darse la justa recompensa, cuando hay momentos en que por efecto del entusiasmo suele parecer mezquina limosna lo que en otros casos parece espléndido regalo. Examina la verdadera significacion de los retiros del ejército francés presentados en paragon por el autor del voto particular, y halla que el señor Pastor ha callado algunas circunstancias muy esenciales, pues ha olvidado otros emolumentos y sobresueldos considerables que disfrutaban los militares en Francia.

No cree que este proyecto sea el desideratum de la comision, pero cree que es una ley á propósito para satisfacer lo posible, y hasta que se dé al país una buena organizacion militar, mas económica que la actual.

El Sr. Pastor rectificó, y algunas de sus palabras dieron lugar á interrupciones por parte de algunos senadores militares.

El señor duque de Valencia rechazó las argumentaciones del Sr. Pastor respecto á socialista ó é hizo una enérgica defensa de las clases militares cuya abnegacion y desinterés encomó, encontrando muchas ventajas en las clases civiles.

Mostró grande indignacion por que se hubiera hablado de entorchados y charreteras adquiridas sin or las balas, por que los militares, en paz y en guerra, están siempre dispuestos á cumplir su deber, y todos los generales del ejército español, no solo han oido las balas, sino que las tienen en el cuerpo.

Entró despues á explicar los pormenores del proyecto é hizo deducciones favorables al mismo.

En segun da se levantó la sesion.

Eran las cinco.

El incendio ocurrido anteayer en la calle de Atocha, empezó por las buhardillas y al poco tiempo las llamas habian convertido en una inmensa hoguera todo el tejado de dos casas, y bien pronto empezaron á caer ascuas y escombros por los huecos de las escaleras haciendo peligroso el tránsito. Muchas personas que llegaron, los guardias veteranos y algunos municipales establecieron un cordón é iban sacando de mano en ma-

no las ropas y efectos de mas fácil traslacion y los colcaron en medio de la acera junto á la esquina de mas abajo y desde allí fueron llevando al cuartel de Santa Isabel. Sin embargo, algunos muebles de las buhardillas y sobabancos fueron pasto de las llamas. Algunos guardas veteranos y obreros de la villa hicieron, nosotros lo hemos visto, prodigios de arrojo: pero se luchó con la dificultad de no haber bocas de riego en primer lugar, y en segundo con un inconveniente que observamos en todos los incendios, y sobre el cual hemos llamado diferentes veces la atencion de las autoridades: este inconveniente consiste en la falta de orden, en que todos mandan y cada uno hace lo que mejor le parece: en que sobra gente que estorbe, y en que faltan medios para remediar ciertos accidentes. Por esta razon hubo un momento de triste confusion, de horrible espanto.

Hundida con grande estrépito parte de lo alto de la escalera, y siendo difícil el paso por las ascuas y cascotes que se desprendian, los vecinos de uno de los cuartos segundos se creyeron incomunicados, y pedian desde el balcón auxilio con gritos desgarradores. Por fortuna era fácil abrir comunicacion por la medianería, y el gobernador Sr. Belda voló á disponerlo, y se consiguió, aunque con trabajo, saliendo por el boquete abierto toda la familia que se creyó perdida. Que trabajaron con laudable celo y hasta con riesgo las autoridades y empleados que suelen asistir en estos desgraciados casos, es inútil decirlo; lo hacen siempre. Dos mangueros, llamados, según oimos, Llanos y Canseco, llamaron por su arrojo la atencion de todos, y el gobernador y alcalde corregidor mostraron deseos de recompensarlos. Es muy justo. Hallábanse colocados en la cornisa de los sobabancos, junto á la esquina, azotados por las llamas y sin dejar de trabajar desesperadamente.

Tambien prestaron muy buenos servicios los soldados del cuartel de Santa Isabel, los arquitectos del ayuntamiento, entre los que vimos al Sr. Jareño; pero lo repetimos, el servicio de incendios necesita mejorarse.

Se ha mandado retener 26,000 rs. del depósito que garantiza la publicacion del periódico *La Democracia* para responder á las resultas de la causa que se sigue á instancia del duque de Valencia contra el editor del indicado periódico y contra D. José Maria Carrascón, como autor de un artículo que publicó dicho diario, en el número correspondiente al día 31 de marzo que fué calificado de calumnioso por el señor duque de Valencia.

Se ha concedido la debida autorizacion para publicar un periódico político en esta corte, con el título de *El Farolito*.

Parece que D. Emilio Castelar piensa suplicar de la sentencia interlocutoria que con fuerza de definitiva ha pronunciado la sala tercera de la audiencia de esta corte, en la causa que á dicho señor se le sigue como autor del artículo *El Rasgo*.

Si este recurso se estima procedente, pasará el conocimiento del proceso á la sala primera del mismo tribunal de justicia.

Anteayer de nueve á diez, una jóven dió á luz con toda felicidad una niña en el portal núm. 43 de la calle de Carretas.

La procesion del Corpus saldrá este año como en los anteriores, por la mañana, de la iglesia de Santa Maria de la Almudena.

El soldado Esteban Navarro, presunto autor del doble homicidio perpetrado hace algunos dias en el Campo del Moro, sigue aun oculto, sin que las autoridades, á pesar de sus activas diligencias, hayan podido descubrir su paradero.

Por el juzgado militar se activan las diligencias del proceso.

El premio mayor de 30,000 duros, correspondiente al sorteo de la loteria que se celebró ayer, ha cabido en suerte á un billete vendido en Sevilla; el de 20,000 en Barcelona, y el de 5,000 en Cartagena. En Madrid no ha tocado ni premio de importancia que uno de 1,000 duros.

La temperatura sigue subiendo en todas las provincias. Ayer mañana á las nueve se elevaba el termómetro en Sevilla hasta los 30 grados, siendo esta la ciudad donde mas calor hacia, y donde menos en Búrgos, pues apenas subia la columna termométrica á los 19 grados.

A la misma hora no llovía en ninguna capital, estando el cielo despejado en muchas de ellas y con nubes en San Fernando, Sevilla, Barcelona y Alcala.

La mar estaba tranquila en nuestras costas.

El jóven de nacion francesa que anteayer por la mañana intentó poner fin á su existencia, asestándose tres golpes en el pecho con una navaja en el portal de la casa núm. 3 de la calle del Vicario Viejo de esta corte, sigue bastante aliviado en el hospital General, hasta el punto de que los facultativos abriguen las satis-

factorias esperanzas de poder salvarlo la vida.

Este sujeto parece que ha servido en el ejército francés con la categoria de sargento primero, incorporado á uno de los regimientos de húsares.

Las diligencias siguen instruyéndose por el juzgado de la Audiencia, y no ha resultado cierto lo que se dijo anteayer respecto á que habian sido reducidas á prision dos huéspedes de la casa donde ocurrió el suceso.

La junta consultiva de Caminos, reunida el sábado 3 en sesion extraordinaria, ha aprobado por unanimidad el presupuesto, estados de cubacion y de precios, pliegos de condiciones y demás documentos que deben servir para realizar el proyectado edificio que ha de construirse en el paseo de Recoletos de esta corte para biblioteca y museos nacionales.

El autor de este proyecto, que lo es el arquitecto D. Francisco Jareño, ha hecho un trabajo tan magnífico y completo como era de desear para un edificio de esta naturaleza.

En Valls no ha ocurrido el más pequeño trastorno, y en toda Cataluña se disfruta de la más completa tranquilidad. Si de Tarragona han salido tres compañías con direccion á aquel punto, esto no significa ni más ni menos que un relevo de fuerzas. Por lo demás, las noticias telegráficas y ordinarias, recibidas hoy de todas las provincias, no indican el menor temor de trastorno.

El abandono de Santo Domingo, según noticias oficiales, se está verificando en medio del mayor orden, y sin que haya que lamentar ningun acto de hostilidad de los naturales del país.

La Verdad dice que se habia ofrecido anteayer al Sr. Fernandez de la Hoz la cartera de Gracia y Justicia y al Sr. Moyano la de Fomento, para en el caso de que los Sres. Arrazola y Seijas se resolvieran á abandonar sus puestos.

No es verdad.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

San Fernando, 8.
Ayer tarde salió la «Ligera» para Tanager.

Cartagena, 8.
Ayer tarde salió la «Villa de Bilbao».

Barcelona, 8.
A las siete de la tarde de ayer fundó en este puerto el vapor de guerra francés «Momelle», procedente de Tolon.

El vocal de la comision de ensanche de esta capital y teniente alcalde don Francisco Jareño, ha presentado á la deliberacion de la comision, y en breve será sometido á la aprobacion del ayuntamiento, un proyecto para uniformar las licencias de las nuevas construcciones que se soliciten, tanto para el interior como para la zona de ensanche, dejando en gran libertad á los propietarios para que construyan como mejor convenga á sus intereses, y simplificando al mismo tiempo la tramitacion de los expedientes que se instruyen con aquel motivo.

Si como creemos, se aprueba este proyecto por la corporacion municipal, las construcciones recibirán un gran impulso y las clases menos acomodadas obtendrán con facilidad habitaciones cómodas y baratas.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1147 fanegas de trigo de 40 á 47 rs.; la cebada, de 24 á 25 y la algarroba á 22.

Ayer, según habiamos anunciado, se ha verificado en el salon de juntas del Consejo de instruccion pública el solemne acto de la distribucion, por mano del señor ministro de Fomento, de los diplomas y medallas á los artistas que fueron premiados en la última exposicion de bellas artes.

El señor ministro de Fomento ha entregado los premios á los agraciados, dirigiéndoles afectuosas frases, y al final pronunció un breve, pero sentido discurso, dándoles la enhorabuena por los triunfos que habian alcanzado y por los adelantos que han hecho en las bellas artes.

Tambien dedicó un recuerdo á su antecesor el ilustre Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, y á la memoria de D. Luis Lopez, uno de los señores que formaron parte del jurado, y que ha fallecido despues.

Los señores que compusieron el jurado de esta exposicion, que tambien han asistido al acto en union del señor director de instruccion pública, han recibido igualmente de manos del señor ministro una medalla de bronce conmemorativa de la exposicion de bellas artes verificada en Madrid el año de 1863.

La sesion del CONGRESO de AYER empezó á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Dominguez pidió que constase su voto conforme al de la mayoría en la sesion de ayer.

El Sr. Aparisi pidió que constase el suyo conforme al de la mayoría en la referida votación.

Se leyó una proposición para la concesión de un ferrocarril de Villena á Alcoy.

El Sr. Favié la apoyó brevemente y el Congreso la tomó en consideración.

Se leyó una proposición de ley para que se restableciese el cable eléctrico entre el continente español y las islas Baleares.

La apoyó el Sr. Masanet y el Congreso la tomó en consideración.

El Sr. Mendez Alvaro pidió que constase su voto conforme al de la mayoría en la votación de anoche.

Continuó la discusión sobre la interpellación del Sr. Mendez Vigo, relativa á la elección de diputado provincial en el distrito de La Bañeza.

El Sr. Botella continuó su discurso rebatiendo los cargos del Sr. Mendez Vigo.

El Sr. Mendez Vigo rectificó, insistiendo en los cargos que había dirigido por abusos cometidos durante la elección.

El Sr. Botella rectificó á su vez.

El Sr. Posada Herrera pidió la palabra para una alusión personal, y dijo que las determinaciones dadas en vista de la ley electoral de 1845 no son aplicables á la ley actual.

Sus actos cuando fué ministro no pueden servir de precedente para juzgar la conducta del gobierno en la cuestión que se debate. Por la ley de 1845 el gobierno era juez único y definitivo de los actos electorales; pero hoy entienden de la validez de las elecciones las diputaciones provinciales, y cuando la diputación opina en un sentido, y en el mismo el gobernador de la provincia, y también el Consejo de Estado, la opinión de la diputación provincial, del gobernador y del Consejo de Estado, vale más á los ojos de las personas imparciales, que la opinión del oficial del negociado, aunque con ella se conforme el ministro.

El señor ministro de la Gobernación contestó al Sr. Posada Herrera, que conforme á la ley se puede acudir al gobierno de las determinaciones de la diputación provincial sobre actos electorales. Que los dictámenes del Consejo de Estado no son obligatorios de seguir por el gobierno.

Moralmente resultaba en la cuestión que se trata, que el Consejo de Estado, en tres considerandos sustanciales de su dictamen, presentaba las razones necesarias para dar un fallo perfectamente opuesto al que daba, y de esto no podía haber duda á ninguno de los señores diputados, pues para convencerlos se insertaría en el Diario de las Sesiones dicho dictamen.

Resulta, pues, que legal y moralmente tenía razón el gobierno.

El Sr. Posada Herrera rectificó, insistiendo en lo que antes había dicho, y diciendo que el Consejo de Estado lo que había hecho es sentar la verdad legal en sus considerandos y determinar que había razones morales para creer que, á pesar de la verdad legal, había habido vicio en la elección.

El Sr. Gonzalez Eraso rectificó, asegurando que el dictamen del Consejo en los considerandos mas importantes en que se funda el dictamen están conformes con lo que ha determinado el gobierno.

Los señores Posada Herrera y Gonzalez Eraso rectificaron.

Después de varias rectificaciones de los señores Mendez Vigo, Botella y ministro de la Gobernación, el Congreso acordó pasar á otro asunto.

El señor conde de la Patilla leyó un voto particular sobre la proposición de ley relativa á los derechos de introducción de harinas en Cuba.

El Sr. Reina manifestó que el ejército había recibido la última paga en billetes de Banco, y que no había sido con reguñancia, según parecía desprenderse del sentido de una real orden que se había dado.

Al mismo tiempo rogó al gobierno que suprimiese la clase de habilitados que cobraban un tanto por ciento de las pagas, pues el servicio que desempeñan lo puede desempeñar un oficial de administración militar.

El señor ministro de Hacienda contestó que la clase militar había sufrido los perjuicios de la crisis metálica, como todas las demás clases; que afortunadamente la crisis iba desapareciendo, y que pondría en conocimiento del ministro de la Guerra la petición del Sr. Reina respecto á habilitados.

Entróse en la discusión de presupuestos.

El Sr. Cuesta continuó su discurso contra el presupuesto de ingresos, y criticó los aumentos que se presumen y fijan en el presupuesto de las rentas eventuales, fijándose detenidamente en la de tabacos y en la de sales, y explicando las razones que existen para demostrar que estos cálculos de la administración son aventurados.

Suspendida esta discusión, el ministro de la Gobernación leyó un proyecto de ley concediendo un crédito de 12 millones á la diputación provincial de Zaragoza, con destino á la construcción de caminos.

Se aprobaron sin debate los dictámenes de las comisiones relativas á la concesión de créditos á las diputaciones de Sevilla, Logroño y Cádiz para la construcción de carreteras.

Inmediatamente después se levantó la sesión. Eran las seis.

Segun El Eco de Cartagena, parece positivo que el señor infante D. Sebastian irá á Cartagena, en donde se embarcará para Lisboa en el vapor de guerra Le-

panto, que, segun allí se dice, se está habilitando al efecto en el arsenal de aquel departamento.

El cuerpo de ingenieros militares, dice un periódico de Cartagena, parece que se ocupa con la mayor actividad en habilitar el camino que conduce al castillo de Atalayr, y añade que probablemente será para conducir artillería.

Segun un periódico ministerial anteanoche abandonaron el salon del Congreso la mayor parte de los opositores para no votar en favor del artículo del presupuesto fijando la cantidad que ha de devolverse á los periódicos y que estos pagaron por multas.

En el oratorio particular de S. M. del sitio de Aranjuez tuvo lugar el día de la Ascension el acto interesante de acercarse por primera vez el Sr. mo. Sr. Príncipe de Asturias al Santo Sacramento de la Penitencia, deber que la iglesia impone á todos los fieles desde que tienen uso de razón, y para cuyo efecto acudió á dicho real sitio con oportunidad el Emmo. señor cardinal arzobispo de Burgos. El Sr. mo. señor Príncipe, instruido perfectamente en la doctrina cristiana, demostraba con su compostura la importancia del acto en que el hombre, despojándose de la grandeza y esplendor que le rodean, debía sus rodillas á inclina su frente ante el ministro de Jesucristo, que en su nombre perdona todos los pecados y le vuelve á la vida de la gracia.

Segun un periódico de la plaza de Cádiz, el viernes de la semana pasada se vió en consejo de guerra de oficio los generales en el departamento, el proceso formado en cumplimiento de lo que previenen las ordenanzas, al capitán de navío de la armada Sr. D. Enrique Croquer y Pavia, con motivo de la pérdida de la fragata Triunfo, que mandaba. El fallo ha sido absolutorio, puesto que este desgraciado accidente fué puramente casual y fuera de toda prevision, dando ocasion para admirar el brillante estado de instrucción y severa disciplina en que se hallaba aquel buque.

Por despachos telegráficos recibidos en Madrid se sabe que anteayer no llovió en ningun punto de la Peninsula española.

Ha salido de Barcelona, con licencia, y en direccion á esta corte, el señor don Victor Arnau, rector de aquella Universidad literaria.

El ministro de Hacienda, Sr. Castro, ha denunciado La Iberia de ayer por el artículo que dedica á la subasta del día 3, que considera calumnioso.

Después de las siete de ayer tarde, han llegado á Madrid SS. MM. y AA. Han venido en su compañía el ministro de Gracia y Justicia y el comandante general del Sitio, Sr. Lersundi. Han recibido á SS. MM. en el andén los ministros y las primeras autoridades de la corte. Han formado únicamente el batallón de cazadores de Cataluña en la estación, y un batallón de Ingenieros en el arco de la Armería.

La Gaceta del 23 publica un real decreto negando la autorización para procesar al subgobernador que fué del Ferrol, D. Manuel Vivanco, la cual fué pedida por la Audiencia, suponiéndose que había habido abuso por parte de aquella autoridad al corregir gubernativamente ciertas faltas.

Hacemos mención de esta resolución, tanto porque en ella se establece jurisprudencia sobre un punto esencial de las facultades de aquellos funcionarios, cuanto porque los considerandos del Consejo de Estado, son la contestación mas concluyente á las inculpaciones, que con harta ligereza, se han dirigido con motivo de esta cuestión á dicho señor Vivanco quien en aquel puesto, como en todos los que ha desempeñado ha sabido llenar dignamente sus deberes.

La comisión nombrada ayer por las secciones del Senado para dar dictamen sobre el proyecto de ley concediendo un crédito para indemnizar á los que sufieren pérdidas en las inundaciones de Valencia se reunirá hoy. Esta comisión se compone de los Sres. Campo, marqueses de Albranca, de Molins, de de Remisa y de San Juan, y de los generales Ferraz é Iriarte.

Ayer tarde ha sido retirado para hacer una ligera modificación, el proyecto de ley concediendo cien millones para fomento de riegos, y que se hallaba sobre la mesa del Senado.

Recibimos cartas de todos los pueblos de la hermosa ribera y valle de Almanzora en que dan los mas expresivas gracias al diputado Sr. Campoy Navarro, al gobierno de S. M. y al Congreso por haber tomado en consideración el proyecto de ferrocarril de Murcia á Guadix, cuyos estudios terminarán dentro de ocho ó diez y dias cuyas obras empezarán inmediatamente después de su aprobación.

De Valladolid nos escriben que son cada vez mejores las noticias que circulan sobre la situación agrícola de nuestro país, y á medida que el tiempo avanza se aumentan las seguridades de que la próxima cosecha de cereales será la mayor de cuantas se han conocido de algunos años á esta parte.

Leemos en La Iberia de ayer: «Ayer corrieron noticias alarmantes acerca de la salud del duque de la Vie-

toria; pero tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que aquellas noticias eran exageradas, y que habiendo cesado la gran excitación que en su sistema nervioso le produjo la estracción de una muela, se encuentra ya bien, habiendo quedado todo reducido á una indisposición pasajera, si bien iniciada con síntomas de algun cuidado, que afortunadamente desaparecieron pronto.»

El martes pasó á visitar al señor arzobispo de la diócesis de Valladolid una comisión del Ayuntamiento, la que llevaba además el encargo de significar á dicho prelado el sentimiento con que veía dicha corporación su traslado á la villa metropolitana de Granada. El señor arzobispo contestó á ver al Ayuntamiento, por medio de una atenta y finísima comunicación, dándole gracias por sus deseos, que son tambien los suyos, de continuar al frente de aquella diócesis.

El sorteo inmediato de la lotería se verificará el día 23. Corresponden á dicho sorteo 15,000 billetes á 1,000 rs., divididos en décimos á 100 rs. cada uno. Consta de 1,000 premios, distribuyéndose en estos 562,500 ps. fs. Los premios mayores ascienden á 95.

Anteayer se ha firmado la orden, con tanta anticipación anunciada, para que se permita la entrada y salida de noche en nuestras plazas de guerra.

De Aranjuez nos dicen en carta fechada anteanoche que no se divisa la mas pequeña nube que amenace la existencia del ministerio. Esto lo escribe persona que por su posición debe estar bien enterada.

Entre tanto las oposiciones se lisonjaban esta tarde en el Congreso; de que son contados los dias que quedan de vida al gabinete. Por nuestra parte solo diremos que hasta el momento en que escribimos nada justifica estas esperanzas.

El apoderado general del duque de Osuna, D. Joaquin de Robledo, ha dimitido su cargo, y le ha sustituido D. Pedro Herrero, antiguo empleado de esta ilustre casa.

Nada se ha decidido todavía sobre la persona que va á sustituir al Sr. Benavides en el ministerio de Estado.

Ayer se ha verificado en la parroquia de San Ildefonso el casamiento de una joven hebrea, natural de Tetuan, con un ordenanza de la alcaldía del distrito del Congreso que hizo la campaña de Africa.

La Democracia de hoy ha sido denunciada por el artículo de fondo y varios párrafos.

Ayer á las 11 de la mañana habrán sido puestos en capilla en Colmenar Viejo los desgraciados reos de muerte Pedro y Eusebio Robador Rodriguez, autores del homicidio de Ramona Pardiñero, perpetrado en el vecino pueblo de Hortalza. Mañana espíran su delito en el patíbulo aquellos desgraciados.

D. Timoteo Alfaro, escritor público y profesor de hebreo, que dejando un sustituto en su cátedra, había pasado á Francia á estudiar el siríaco y perfeccionarse en el caldeo, acaba de llegar á esta capital. Segun hemos leído en el certificado que ha obtenido del Colegio Imperial de Francia, ha hecho rápidos progresos en las referidas lenguas, gracias á sus profundos conocimientos en la hebreo. Nos alegramos de que en el extranjero se reconozca la ciencia de nuestros profesores, y damos la enhorabuena al Sr. Alfaro por sus adelantos.

El Pueblo dice que se le asegura que ha entrado en Cataluña el antiguo cabecilla carlista Cabrera y que el capitán general ha dispuesto que salgan varias columnas en su persecución. A nuestro querido colega le han engañado completamente. Ni hay tal entrada de Cabrera, ni tal persecución, ni el mas leve temor de que el orden pueda turbarse.

Segun La Iberia, en el consejo de ministros de anteayer surgió la idea de adoptar medidas extraordinarias ó de abandonar todos las potronas. Esta no es mas que una nueva variante de la falsa noticia que anteayer corrió de haber pensado el ministerio presentar su dimisión. La Iberia puede estar segura de que el gobierno podrá hacer aplicar inexorablemente las leyes, pero nunca salirse de la ley en las medidas que crea necesario adoptar.

Ha sido nombrado juez de primera instancia del partido de Puigcerdá, el conocido abogado del colegio de Barcelona, D. Juan Gualberto Nogués; nombramiento que aplaude la prensa catalana, y con justicia ciertamente atendidas las recomendables circunstancias que adornan al nuevo juez.

Un diario progresista dice ayer que al director general de telégrafos, D. Sr. Salustiano Lanz, lomismo que al Sr. Haçar, que fueron comisionados á Francia para asuntos del servicio, se les está abonando doble sueldo aun después de terminado su encargo.

Quien haya dado la noticia al colega puro le ha engañado. Es cuanto podemos asegurar á La Iberia.

Ayer publicó la Gaceta el pliego de condiciones para el arriendo del teatro Real de Madrid. Este arrendamiento durará seis años que se contarán desde el dia en que se otorgue la escritura de arriendo hasta el 30 de abril de 1871.

La temporada cómica empezará para el teatro Real del 1.º al 15 de octubre y

terminará del 15 al 30 de abril. Por ningun motivo será licito prorrogarla.

En este teatro se darán únicamente funciones de ópera.

El gobierno podrá, sin embargo, permitir que en él se ejecuten otros espectáculos que sean verdaderamente literarios ó artísticos.

En cada año cómico se dará un minimum de 90 funciones.

La empresa del teatro Real no tendrá, como hasta aquí, el privilegio esclusivo de poner óperas en escena, las cuales, por consiguiente, podrán ser cantadas en cualquiera otro teatro de Madrid.

Habrá necesariamente en esta compañía durante toda la temporada teatral seis cantantes absolutos de primissimo cartelito, á saber: una prima donna, soprano; otra prima donna, mezzo-soprano ó contralto; un primer tenor de fuerza; otro primer tenor de mezzo carattere; un primer barítono ó bajo cantante, y un bajo profundo. No se tendrán por artistas de primissimo cartelito sino aquellos que gozando de universal reputación hayan cantado como tales con extraordinario éxito en los teatros líricos mas importantes de Nápoles, Milan, Paris, Londres, Viena ó San Petersburgo durante los tres últimos años, y en las temporadas que respectivamente se consideran como principales para las funciones de ópera en cada uno de estos países. Constará además la compañía de un buffo de primissimo cartelito, si en las óperas que se hubieren de cantar fuese necesaria esta parte; de un cuarteto de cartelito; de segundas partes y partiquinos que tengan mérito en su línea, y sean, si en lo posible estuviere, cantantes jóvenes, de buena voz y disposiciones naturales, y de un coro compuesto, por lo menos, de treinta tip es y contraltos, veintiseis tenores y veinticuatro bajos. La orquesta será tambien de primer orden, y constará de todo el instrumental necesario para la ejecución de cada ópera, con la precisa condicion de que el instrumental de cuerda no bajará en ningun caso de diez y seis violines primeros, otros diez y seis segundos, diez violas, diez violones y otros diez contrabajos.

Para todas las ocasiones en que las partituras lo requieran habrá una banda militar tan buena como sea posible, y semejante en la clase y el número de los instrumentos á la del real cuerpo de Alabarderos.

Para los divertimientos de baile que reclamen algunas óperas habrá igualmente una seccion coreográfica compuesta de dos primeras bailarinas, un primer bailarín y el número necesario de figurantes y niños de ambos sexos.

El repertorio de óperas se renovará convenientemente, dando en ella la debida preferencia á las de Rossini, Bellini, Donizetti, Mercadante y Meyerbeer, y cuidando de poner en escena, de tiempo en tiempo las obras maestras de Mozart, Weber y otros autores clásicos. Cuando hubiere de cantarse alguna de estas últimas óperas, se procurará con particular empeño que su ejecución sea, por lo perfecta, una solemnidad artística.

En cada año cómico se pondrá en escena una ópera que sea completamente nueva para el público de la corte, y otra que durante los seis años anteriores no se haya cantado en los teatros de Madrid.

Si se presentase alguna ópera nueva de maestro español, digna de ser cantada en el teatro Real, segun el parecer de un jurado que al efecto nombraría el gobierno, la empresa tendrá forzosa obligación de ponerla en escena con el mayor esmero.

Será asimismo obligatoria la representación en cada temporada teatral de una ópera de grande aparato, exornada de tal manera que pueda competir en pompa y brillantez con los espectáculos de esta clase que mas ostentosamente se hayan puesto en escena en los teatros extranjeros. Todas las decoraciones, trajes y demás efectos necesarios para la ejecución de esta ópera habrán de ser enteramente nuevos, y se procurará que en ellos aparezca hermanados el lujo y la propiedad mas rigurosa en cuanto sea dable.

Durante la Cuaresma se darán conciertos sacros, eligiéndose al efecto las piezas clásicas mas notables, y no omitiéndose para su mejor éxito medio ni diligencia alguna.

Se quitarán los palcos construídos dentro del escenario entre el telon y el primer bastidor, y que tanto afean el régio coliseo. Se quitarán igualmente las incómodas banquetas que hay alrededor de la sala, estudiándose la manera de no ocasionar excesiva disminución en los productos del teatro. Se separarán por medio de brazos los asientos de los balcones segundos y del paraiso, numerándolos de nuevo si fuere necesario, y abriendo espacio que permita pasar de unos á otros.

No se aumentará el precio que hoy tienen las localidades, á no ser que el gobierno autorice el aumento en circunstancias especiales.

No se esperarán para ninguna localidad del teatro, y muy especialmente para el paraiso, billetes que no tengan marcado el número del asiento á que corresponden.

No se abrirá el abono ni se recibirá del público cantidad alguna sino cinco dias después de publicada la lista de la compañía de ópera y de la orquesta, con expresion de los teatros y las épocas en que durante los tres últimos años hayan cantado los artistas principales.

La empresa abonará anualmente por el arriendo del teatro la suma de 151,500 reales, que es el importe de las partidas consignadas en el presupuesto del Estado para gastos del teatro Real. Esta cantidad se pagará por mensualidades ven-

cidas durante la temporada cómica, y figurará como ingreso en dicho presupuesto á fin de que el teatro Real se sostenga sin gravamen ninguno de la nación.

Cuando se den bailes de máscaras la empresa pagará 4,000 rs. mas.

La empresa prestará una fianza de 400,000 reales en metálico ó pape de la deuda del Estado al precio de cotización, consignándola en la Caja general de Depósitos: 220,000 responderán del cumplimiento de su contrato con el gobierno: los 180,000 restantes de los sueldos de los artistas y dependientes del teatro á quienes no hubiese dado garantía especial.

Alanzará tambien el abono, consignando asimismo su importe total en la Caja general de Depósitos, con la facultad de irle retirando por quincenas vendidas ó como sea mas de su agrado; pero bien entendido, que en ningun caso se le autorizará para retirar mayor suma de la que corresponda al número de funciones ya verificadas, y que por consiguiente deba considerarse como de su esclusiva propiedad.

El arriendo del teatro Real se adjudicará al licitador que, aceptando todas las condiciones de este pliego, mejore mas las artísticas y ofrezca mayor cantidad para obras segun la cláusula 30.

El remate se celebrará el 24 de junio á las dos de la tarde, en el ministerio de la Gobernación, y será presidido por el señor ministro del ramo, con asistencia del notario del referido ministerio y un jurado compuesto del jefe de la seccion de orden público, tres profesores de música y dos personas aficionadas á la ópera.

De nuestro querido amigo y correspondiente en Montecristi, Sr. Frean, recibimos ayer la siguiente carta:

CAMPAMENTO DE MONTECRISTI, 28 de abril.

Difícil poder terminar esta correspondencia que estoy principiando para Vd. en este momento. Digo lo que observando los fenómenos anunciados de un pronto cambio en el tiempo. Ya casi lo desea uno tras de tantos dias tan uniformemente calurosos.

¿Será esto alguna tormenta? Dícenme mis dignos compañeros de bohío al observar que la aparición de las nubes sobre el monte la Granja ó el Montecristi, coincide con las señales que suelen dar las aves, así como con el movimiento del mar y con los cambios que suele experimentar siempre la naturaleza. ¿Y qué extraño que á las cinco de la tarde oigamos ya las ratas, ratones y culbras de nuestro bohío! ¿Qué será esto?

¿Lloverá? Dios lo quiera. Y mientras tanto, vamos á distraernos apuntando algunas de las novedades de este campamento.

Hace pocos dias que en la órden de esta division de operaciones, advertíase que en la mañana siguiente tendría efecto un simulacro ó paseo militar, para el cual se supusiera que las fuerzas todas que componen este ejército, habiábase visto obligadas á ceder el pueblo, habiendo sido atacadas por fuerzas superiores, ante las cuales debían irse retirando, hasta que, dispuesto de nuevo el regreso á este campamento, se simulara el ataque y toma de Montecristi.

¿Qué mucho que con el mayor interés acudieran algunos dominicanos y españoles á contemplarlo todo!

Al toque de golpes tomaban los soldados el café y al de diana aparecían de capote y sin moral formando en columna al frente de sus respectivos barracanos. Las baterías de montaña, las compañías de ingenieros y las de lanceros del Rey rompieron la marcha, situándose en los puestos que de palabra se les había designado, al mismo tiempo que los demas cuerpos iban dirigidos ya hacia el camino llamado del Cano de Santiago, y como para simular la retirada, principio del simulacro del dia. Los comandantes de artillería é ingenieros, los jefes de Administración y Sanidad, así como el gobernador del cuartel general, estaban ya á caballo antes del toque de diana en la casa-alojamiento del Excmo. Sr. D. Rafael Izquierdo, cuyos jefes mas inmediatos á sus órdenes eran los señores brigadieres D. Félix Ferrer y D. Segundo de la Fortilla.

Gustó el simulacro, sobre todo cuando reunidos los seis batallones después de la retirada, el señor brigadier Ferrer y Mora, después de disponer que se formasen en columnas de compañías á vanguardia del caserío del Puerto, emprendió la marcha hacia el pueblo, llevando la caballería á vanguardia y la artillería en segundo término; porque la primera, así que llegó á la altura desde donde había emprendido el movimiento de retirada, formó, como había dispuesto el general, en columnas de secciones, y mientras que la artillería, desplegada sobre la derecha del escuadrón, figuraba romper el fuego contra la plaza.

Simulóse muy luego la toma de Montecristi por cuatro puntos diferentes, y mientras esto se hacia, apareciendo fomentado el entusiasmo los tambores y trompetas, y sobre todo las músicas con sus toques marciales; daba una carga el escuadrón de lanceros del Rey, cesando el fuego de las piezas y disponiéndose los artilleros para marchar en columnas de baterías, desde el momento en que las columnas de ataque penetraban en las primeras casas.

Habíase destinado del arma de artillería la fuerza necesaria para el servicio de dos cañones, que hicieron cuatro disparos sin bala al tiempo de retirarse y otros cuatro al tomar la población y el fuerte de San Francisco, que es el que domina la plaza.

El Sr. Segura y Calindo, primer jefe

del batallón de la Habana, había quedado encargado del campamento durante la ausencia de las tropas...

Ahora bien: ¿significa este simulacro, decían unos dominicanos que con el mayor interés lo contemplaban todo desde los árboles del matadero de reses...

Como quiera que sea, es lo cierto que los dominicanos han visto en este simulacro una señal de que se acerca el día en que les abandonemos...

Y nada más por hoy, ya que la lluvia me está impidiendo escribir, mojándolo todo.

Ha sido agraciado con la cruz de caballero de la orden de Carlos III, el dignísimo procurador de los tribunales don Manuel Tovar.

El día 12 del corriente tendrá lugar en la sala extraordinaria de la audiencia de esta corte la vista de la causa seguida en el juzgado de San Martín de Valdeiglesias contra Felipe San Payo Redondo...

SEGUNDA EDICION.

Nuestro corresponsal especial nos remitió anoche el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO del extranjero:

Paris, 8. El gobierno inglés ha declarado ya que el capturado Davis y disperso el ejército confederado, considera terminada la guerra...

El gobierno francés ha revocado también la declaración de neutralidad después de asegurarse de que la marina de los Estados Unidos no visitará en adelante los buques neutros.

Hoy saldrá de Inglaterra una cantidad de oro en barra adquirida con gran parte de las sumas pagadas por el Perú a España...

El día 6 a las dos y media de la tarde han entrado en la plaza de Cartagena unos 200 hombres pertenecientes al sexto regimiento de artillería de a pie...

La Epoca dice anoche que efectivamente las oposiciones, según digimos nosotros ayer, están decididas a no poner entorpecimiento a la pronta terminación de la discusión de los presupuestos...

El señor obispo auxiliar de Madrid conferirá el sábado próximo órdenes sagradas en la iglesia de religiosas del Sacramento, dando principio a este acto a las seis de la mañana.

En breve, según nos dicen, van a sacarse a pública subasta todas las casas que en Madrid pertenecen al Real Patrimonio...

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Paris, 8. Nueva-York, 27, (por la tarde). Se asegura que se han fijado ya las condiciones para la rendición de todas las fuerzas confederadas...

Los periódicos de Filadelfia continúan asegurando que el ex-presidente confederado Davis está encadenado.

Por la parte de la Florida ha sido capturado un buque de pequeño porte en el cual iban siete personas en dirección a la Habana.

El general Megia ha recibido refuerzos de Veracruz.

El general Cortina se retra hacia el interior.

El oro está a 137.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Bugia, 7. Ha llegado el emperador, siendo acogido con entusiasmo. Ha pasado revista al ejército, y esta noche sale para Tolon.

Antes de su salida de Bona, su majestad ha reído al príncipe Tiel, hermano del rey de Túnez, encargado por el último de felicitar al emperador.

Paris, 8. Mañana llegará el emperador a Tolon, y el sábado por la noche hará su entrada en Paris.

El 1.º del actual se inauguró la temporada de los Baños de las Salinetas de Novelda, en la provincia de Alicante...

Circulan bastante en la actualidad pesetas del año 1834 que son falsas, distinguiéndose en la falta de peso, en el grosor...

En la mañana del día 6, al hacer el reconocimiento el capitán de guardia del presidio de Cartagena, se ha encontrado con que el confinado Salvador Gadea Balaguer...

Anoche a última hora se aseguraba con bastante insistencia por personas...

que deben estar bien informadas, que hoy publicaría la Gaceta los reales decretos admitiendo la dimisión de ministro de Estado a Sr. Benavides...

La comisión general de presupuestos del Congreso ha terminado completamente sus trabajos.

Anoche se aseguraba haber disminuido los probables datos de que el Sr. Calongentrarse a formar parte del gabinete...

La SESION del CONGRESO de ANOCHE se reanuda a las nueve y media, y continuó en el uso de la palabra.

El Sr. Cuesta, que entre otras indicaciones hizo la de que trata de presentar una enmienda al capítulo de sales cuando llegue la discusión del articulado...

Extraño que no se haya pensado en modificar esta contribución, y elogio el sistema inglés de exigir a los sucesores ciertos impuestos...

Significó impugnando otros varios impuestos, y se mostró partidario de que contribuyeran a las cargas públicas los fondos públicos y la riqueza moviliaria...

El Sr. Castro, que creía necesaria quince días para contestar al discurso de cuatro sesiones, pronunciado por el Sr. Cuesta...

Negó terminante y enérgicamente el supuesto de que el gobierno actual haya dirigido cargos de desparpado a la unión liberal...

Sostuvo la aserción de que hay una economía de 80 millones en el presupuesto de gastos...

gastos se han rebajado mis millones que han empleado en este trabajo, o sea mis de 20 millones.

Demostro con extensas explicaciones que no puede faltar en el presupuesto de ingresos el sobrante de 44 millones...

A una pregunta del Sr. Cuesta sobre la inversión de la indemnización del Perú, dijo que se debía a cubrir los gastos ocasionados por la misma guerra...

El Sr. Amblard se ocupó de contestar a los razonamientos del Sr. Cuesta respecto a ingresos de aduanas.

El Sr. Marfori trató la cuestión relativa a las rentas estancadas, explicando las razones en que se fundan las grandes economías hechas por la dirección.

El Sr. Bremon hizo uso también de la palabra para tratar la parte de ingresos relativa a la dirección que le está confiada.

Quedó en el uso de la palabra el señor Cuesta para rectificar.

Se levantó la sesión a las doce después de la lectura del dictamen del articulado de la ley de presupuestos.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 8. En la Bolsa de hoy han quedado: el 3 por 100 interior español a 41 3/8; el 3 exterior a 00 0/0; la diferida a 00 0/0; la amortizable, a 00 0/0; el 3 por 100 frances, a 67-45; el 4 1/2 a 95-50.

Londres, 8. Los consolidados ingleses quedaron de 90 1/8 a 1 1/4.

En una revista de Barcelona leemos una interesante reseña de la ejecución del magnífico drama de Hurtado El toison rojo...

La ejecución, dice, fue muy esmerada, distinguiéndose en ella las Sras. Castro y Martín, los Sres. García Parreño, Olona, Parreño, García (D. Juan) e Izaguirre...

lan buena fotografía de aquel monarca, aplaudió al actor con verdadero entusiasmo. El jueves se vendió la compañía dramática con El toison rojo...

Anoche se inauguraron en el Circo del Príncipe Alfonso, ante una numerosa concurrencia, y con brillante éxito, los conciertos que dirige Mr. Harban.

BOLSA.-COTIZ. OFIC. DE AYER 8. Table with columns for various financial instruments and their prices.

ESPECTACULOS PARA HOY.

Variedades.-A las 8 1/2.-Tercer acto Francisco de Rimini. -Un bofetón... y soy dichosa.-La casa de campo. Campos Eliseos.-No hay función. Circo del Príncipe Alfonso.-A las 9.-Segundo concierto bajo la dirección de Mr. Harban.

LISTA DE LOS NUMEROS PREMIADOS EN EL SORTEO CELEBRADO AYER, TOMADOS AL OIDO.

Table listing lottery numbers and their corresponding prizes.

PREMIADOS CON 100 Duros.

Large table listing lottery numbers and prizes for 100 duros.

CAUSA DE LA CALLE DEL FÚCAR.

DEFENSA DE LOS PROCESADOS LUIS FERNANDEZ DEL PERAL Y ADRIAN IRUA.
El letrado D. Hermenegildo María Ruiz hizo uso de la palabra en defensa de los mencionados sujetos, y consumió las tres horas de la Audiencia.

Empezó diciendo que en la segunda mitad del siglo XIX ya no debiera considerarse el homicidio como un acontecimiento extraordinario, sino como un suceso harto común y conocido de todos, por desgracia. Que después del pecado de nuestros primeros padres, el delito de Cain es la primera mancha que encontramos en la historia de la humanidad; y que desde entonces hasta nuestros días, el homicidio viene repitiéndose en la sucesión de los siglos con una frecuencia que pasma, y con un cinismo que aterra.

A pesar de esto, no extrañó que se note cierta agitación pública cuando se trata de esta causa, porque el homicidio de doña Vicenta Calza no es un homicidio cualquiera, aunque no sea, como no es, calificado; y añadió que la causa de la calle del Fúcar tiene reservado un lugar en el catálogo de las célebres.

Entró después a calificar el sentimiento de la opinión pública respecto de los delitos graves, y dijo que esa conciencia no se satisface ni esos ánimos se aquietan hasta que el homicida exhala el último suspiro en manos del verdugo.

Con este motivo, calificó ese sentimiento de vituperable, porque no se ve en él nada de generosidad ni de misericordia; y lamentó que haya quien se complazca en los horrores del patíbulo, ó que a lo menos los mire con indiferencia, yendo a presenciar el horrible espectáculo del Campo de Guardias.

Declaró formal y solemnemente, que los abogados defensores no pretenden la impunidad del delito cometido en la calle del Fúcar, ni que se sacrifique la justicia.

Haciéndose cargo de la petición del promotor fiscal respecto de los confinados Peral é Irua, entró en largas consideraciones sobre la naturaleza de la absolución de la instancia, y dijo que aunque esta determinación del juicio criminal se halla establecida por varias legislaciones extranjeras, y admitida también en España por los tribunales como una transacción entre la sociedad y el procesado, no es una verdadera absolución, sino una pena, que si no alige al cuerpo, deprime la honra y lastima el buen nombre.

Entró el orador a examinar los fundamentos del dictamen fiscal respecto de la presunción de criminalidad formada contra sus defendidos, y sien to el primero la circunstancia de ser presidiarios, protestó contra la idea de que esto sea motivo para arrojar sobre su frente la nota de sospechosos. Dijo que un presidio es el purgatorio de esta vida; que el hombre entra en él para espisar su falta, y que después de haber espionado, queda tan limpio como antes de haber saltado. Siguiendo sobre el mismo asunto y extendiéndose largamente, dijo en estas ó semejantes frases: «Yo tengo hijos y tengo padres; unos y otros viven en el cielo, y yo que siento en mi corazón el dulce consuelo de la esperanza cristiana, confío ver muy pronto á mis padres y á mis hijos.

Pues bien; cuando el tiempo se acabe para mí y abra mis ojos en las regiones inmensas de la eternidad, contemplaré á mis hijos radiantes de gloria en los coros de los inocentes, y me asociaré á mis padres radiantes también de gloria en los coros de los penitentes, y abrazaré á todos ellos.

Dijo, en fin, sobre este fundamento de la sospecha, que si D. Carlos de Casula proyectó la muerte de su esposa y buscó un brazo para ejecutar su designio criminal, pudo encontrarlo en cualquier parte sin necesidad de acudir al presidio, donde estaban los procesados, puesto que ahora mismo circularían muchos hombres por las calles de Madrid en plena libertad, y no serán menos malos que los mas malos del presidio del Canal.

Entrando en el exámen de otro fundamento de la sospecha de complicidad formada contra sus defendidos, se hizo cargo el orador de las relaciones que Luis Fernandez del Peral tenía con Vicenta Sobrino; leyó varias cartas dirigidas á ésta por aquel y por alguna otra persona, y se ocupó en dar explicaciones de cada una de ellas para probar que no tenían relacion con la catástrofe de la calle del Fúcar.

Se esforzó en demostrar que era imposible que los confinados de Torrelaguna, Peral é Irua, se hubiesen confabulado con Vicenta Sobrino para el homicidio de doña Vicenta Calza, ora se cometiera este delito por venganza, ora por inducción de Casula. Dijo que el drama de la calle del Fúcar no pudo ensayarse en el presidio del canal; y por último, procuró demostrar que los presidiarios no imbuyeron ideas de delincuencia en el ánimo de la Sobrino en beneficio común, como había sospechado el promotor, puesto que la Vicenta no robó en la casa de su ama, que era lo que habria hecho, supuesta la intervención de los confinados, para que estos recibieran dicho beneficio, pues si tomó algunos efectos, fué para lucir con ellos por mera vanidad.

Terminada la defensa de los confinados, el Sr. Ruiz pidió permiso para pronunciar una palabra en favor de Vicenta Sobrino, suponiendo que esta no lo llevaria á mal. El defensor de la Sobrino hizo un signo de aquiescencia, y los señores jueces le permitieron hablar.

En su virtud, dijo que con ello se proponia cumplir un deber y satisfacer una necesidad; el deber de llenar los deseos de Fernandez del Peral, esposo de la Sobrino, y la necesidad de responder á un impulso de su corazón. Que iba á depositar un grano de arena en la balanza de la justicia, por si con él lograba inclinar el platillo de la derecha.

Sentó la proposición de que Vicenta Sobrino no es reo de muerte. Recordó una circunstancia que, en su concepto, es teniente. Hizo grande esfuerzo en demostrar que el homicidio no ha sido calificado, porque no ha concurrido ninguna de las circunstancias que expresa el núm. 1.º del art. 333 del Código penal; y deteniéndose especialmente en la primera y la quinta, dijo que aunque Vicenta Sobrino hirió á su ama cuando dormía, no le causó entonces mas que lesiones menos graves y de ningún modo mortales. Que después la mató en pelea, y que por consiguiente, si en el primer hecho hubo alevosía, no la hubo en el segundo. Que fueron dos actos distintos, de tal modo, que cada uno tuvo diferente resultado, y pudo suceder que después de haber sido herida doña Vicenta se hubiera librado de la muerte y hubiera subido la Sobrino.

Sostuvo también que no hubo ensañamiento, que es la circunstancia quinta, porque no se aumentó deliberada é inhumanamente el dolor de la ofendida, sino que solo se hizo lo que era necesario para matarla.

Hizo después el orador un recuerdo del dictamen de la Academia de medicina y cirugía, diciendo que doce individuos de esta corporación opinaban que no es del todo regular presumir que Vicenta Sobrino se hallase en la plenitud de su razón cuando mató á su ama. Que bastaba lo hubiese dicho uno solo para que esto produjera en el ánimo una duda acerca de la extensión de la criminalidad de la procesada, y terminó su discurso con estas ó parecidas frases:

«Cuidado no se equivoque el camino! Cuidado no se conduzca á Vicenta Sobrino á Chamberí en vez de llevarla á Leganés! Cuidado no sea entregada esa pobre mujer en manos del verdugo en vez de depositarla en un hospital de locos! ¿Se trata de levantar un cadalso en el Campo de guardias? Cuidado no sea que sobre ese mismo cadalso se levante una sombra acusadora! Cuidado no sea que la mano del verdugo, al cerrar la puerta de la vida para Vicenta Sobrino, abra la puerta de un remordimiento eterno y de una desesperación esteril! Cuidado no sea que Vicenta Sobrino comparezca en el tribunal de los tribunales y pida cuenta de estos actos poniéndome á mí por testigo de estos avisos!»

«Consultemos nuestra conciencia y contestémosnos esta pregunta: ¿Qué vemos después de todo en esta causa? Yo leo en la conciencia del juzgado esta palabra: DUDA. ¿Y cuál deberá ser la sentencia en la causa de la calle del Fúcar? Yo leo debajo de aquella palabra otra palabra mas: QUE NO MUERA VICENTA SOBRINO.

El Sr. Ruiz ha logrado dar interés é importancia á la defensa de sus patrocinados, que en realidad carecía de estas circunstancias. Sentimos no poder publicar íntegro este discurso, porque creemos que nuestros lectores leerian con gusto tan brillante informe.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 9.—San Primo y San Feliciano, mártires.—Tempora.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Carme Calzado, donde continúa celebrándose la novena de la Beatísima Trinidad; á las diez será la misa mayor, con sermón que predicará D. Ignacio Silva, y por la tarde en los ejercicios dirá el sermón don Manuel Jesús Rodríguez, terminándose con una solemne reserva.—En la iglesia de Jesús Nazareno se practicará el culto semanal acostumbrado al Divino Redentor, y en las Trinitarias predicará por la tarde D. Valentín Sanchez.—En la capilla del Cristo de San Ginés habrá misa mayor á las diez, y por la noche en los ejercicios de la Santa Bóveda dirá el sermón D. Ambrosio Infantes.—Continúan celebrándose las novenas de San Antonio de Pádua y predicarán: en Santa Cruz, D. Patricio Páramo y el P. Cipriano Tornos; en Monserrat D. Pedro Palomeque y D. Vicente Pastor; en San Antonio del Prado D. Castor Compañía y D. Ambrosio Infantes, y solo por la tarde en San Justo D. Pio Fraile, y en Santa María D. Juan Guerra.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomé.
Roger de Flor.—Acaba de aparecer en esta corte, y púestose á la venta pública en la librería de Durán de la Carrera de San Jerónimo, un poema heroico titulado Roger de Flor. Este notable libro, escrito por D. Juan Justiniano y Arribas, y dedicado á S. M. la Reina doña Isabel II, es, por el rápido exámen que nos han permitido hacer nuestras muchas ocupaciones, la descripción de la maravillosa expedición hecha por catalanes y aragoneses á Oriente para romper la opresión del imperio bizantino y irrancar el Asia del poder de la media luna. El Sr. Justiniano está en su poema á la altura del asunto que trata, y su libro merece ser leído por todos los amantes de las letras españolas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 9.—Parada: Isabel II y 2.ª artillería á pié.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor coronel teniente coronel del 2.º pié, D. Liberato Arnaiz.—Jefe de día: Señor comandante de Llerena, D. Antonio Martínez Castilla.

ANUNCIOS.

LA ACREDITADA CASA DE HUESPEDES en Deva, con vistas al mar, se ofrece á sus numerosos parroquianos y á los que gusten honrarle. D. Ulpiano Iriondo, calle de Lersundi, 47, antes calle Mayor.—1

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas, tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venereo, etc. Recibe de doce á cuatro en la calle de la Greda, número 24, cuarto principal.—4

POESIAS DEDICADAS A S. M. LA Reina doña Isabel II, al ceder á la nación la mayor parte de su real patrimonio.

Este librito, que es reproducción del Album dedicado y entregado á S. M. con el motivo que expresa su título, contiene 70 composiciones de otros tantos poetas y poetas.

Consta de mas de 200 páginas, y se vende á 6 rs. en Madrid, en la imprenta y estereotipia de M. Rivadeneyra, Madera, 8; y en las librerías de Lopez, calle del Carmen, 15; publicidad, pasaje de Matheu; San Martín, Puerta del Sol; Escribano, Príncipe; Moya y Plaza y Cuesta, Carretas; Bailly-Bailliere, plazuela del Príncipe Alfonso (antes de Santa Ana.)

En provincias, en las principales librerías.—1

UNIFORME.—EN MUY MÓDICO precio se vende uno de peto de oficial de secretaría que ha tenido muy poco uso, y cuyas prendas de gala y luto son todas de superior calidad. Puede verse en casa del Sr. Garcia, bordador de S. M., Puerta del Sol, núm. 5, piso cuarto derecha.—1

GEOMETRIA PRACTICA, APLICADA á los reconocimientos de Aduanas, por D. Mariano Arce, oficial de la aduana de Frejeneda; obra publicada de real orden, y de inmensa utilidad para los que se dedican al ramo de Aduanas, al comercio, empresas de transportes y construcción, por sus numerosas y sencillas tablas de aplicación de los pesos á medidas.

Se vende á 10 rs. ejemplar, portería de la Direccion de Impuestos, antes de Aduanas.

SE VENDEN EN SUBASTA DIEZ Y Socho yeguas, dos potras, cinco mulas y tres asnos, de varias edades, de las que algunas pueden servir para tiro. Son procedentes de la yeguada del excelentísimo señor duque de Osuna, establecida en los montes de Alamán, provincia de Toledo, donde podrá verse el ganado.

El remate por cabezas se verificará el día 18 del corriente, á las doce de su mañana, en la casa-establecimiento de dichos montes, bajo los tipos de tasación y condiciones que se hallan de manifiesto en dicho punto y en las oficinas generales de Madrid, calle de Don Pedro, núm. 10, debiendo el rematante satisfacer en el acto la tercera parte, ó presentar fiador abonado á satisfacción del que suscribe.—P. O. S.—El director, Santiago Taalby.
Madrid, 3 de junio de 1863.—2

MR. LEON, CIRUJANO Medico de la real cámara. ¡En DOS minutos sin cortar!—Extracción de CALLOS, UÑEROS, etc.
Calle Mayor, número 13, segundo.—1

BANOS

DE LOS HERVIDEROS DE FUENSANTA.

Desde 1.º de junio al 15 de setiembre quedan abiertos dichos baños, situados en la provincia de Ciudad-Real, tan conocidos del público por sus buenos resultados. Ha variado la fonda de dueño, habiéndola tomado á su cargo los conocidos y acreditados cocineros y reposteros D. Cayetano Amato y D. Bernardo Ruiz, los cuales están en dar todo el gusto que les sea posible. Lo que se anuncia para conocimiento de los que concurren á dicho establecimiento.—1

LA BIENHECHORA. GRAN CAJA UNIVERSAL.

MONTE DE PREVISION.
Madrid, Montera 20, principal.
Terminando hoy el primer trimestre del tercer año de existencia de esta sociedad, los señores socios por imposiciones ordinarias y capitalizadoras, según acuerdo aprobado en junta general, pueden desde mañana cobrar en las oficinas de la misma las cantidades que les correspondan por el interés fijo del 6 por 100 anual marcado en sus estatutos y los eventuales del mismo trimestre que se reparten al mismo tiempo que aquel.

El resultado de la liquidación practicada en fin de mayo último, permite á todas las imposiciones de La Bienhechora el beneficio eventual de 42 céntimos por 100 mensual, que unidos al 6 fijo, resulta un beneficio de un 41.04 por 100 al año.

Con objeto de evitar que los intereses de las imposiciones ordinarias y capitalizadoras permanezcan en la caja social sin reproducción para los interesados, se aumentarán al capital de sus respectivas imposiciones á los señores socios que no los retiren en el término de un mes desde esta fecha.
Madrid, 1.º de junio de 1863.—El director general, BLASER.—2

PRINCIPE, 27.—ACABAMOS DE recibir un gran surtido de camas doradas y maqueadas, de mucha novedad. Sus precios son sumamente baratos.—2

GRAN SURTIDO EN PLUMAS METÁLICAS, portaplumas, lapiceros, papel, sobres y cajas con objetos de escritorio, para viajeros. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.—19

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado á la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

IDIOMA FRANCÉS CASTIZO POR un ex-profesor de París, Montera, 12, cuarto.—3

BASTON PERDIDO.—QUIEN SE hubiese encontrado uno de caña de Indias, delgado, con puño de oro, y contra de plata, que se cayó en la acera de la Escalinata de la plazuela de Isabel II, y quiera entregarlo á su dueño, será gratificado con su valor, en la calle de Poncejos, núm. 10, tercero izquierda.—1

BAÑOS DE VAPOR.—BALNEARIO. Hileras, 2.—Continuándose dando estos baños indicados principalmente para el reumatismo, dolores nerviosos, afecciones escrófulosas y para entonar los temperamentos débiles y reconstituir el organismo abatido por los trabajos y fatigas físicas y morales.—2

LA INFALIBLE.

Grandioso descubrimiento.—Depósito central, Carmen, 4, Toison de Oro, y Arrenal, 6, perfumería.
Hace crecer, robustecer y espesar el pelo que es prodigioso. Detiene con toda seguridad la caída del cabello cuando esta es incipiente.—3

HULES PARA TAPETES.

Gran surtido en todas clases y anchos, de dibujos é imitando maderas.
Se hacen tapetes para toda clase de muebles á precios reducidos, calle del Príncipe, núm. 3.—1

LA PERSONA QUE EN LA MAÑANA del 7 del actual hubiese perdido unos billetes del Banco, en la calle de las Huertas, se presentará á recogerlos, dando señas de ellos en la administración de Loterías de la calle del Príncipe frente á San Ignacio.—1

AL ANOCHECER DEL DOMINGO 4, desde la Carrera de San Gerónimo y calles de Sevilla y Alcalá, hasta la Puerta del Sol, en el punto donde se colocan los ómnibus para los Campos Eliseos y en los jardines de los mismos, se han estraviado unos gemelos medianos de teatro, usados y sin estuche.
El que los hubiese encontrado, pudiese si gusta, entregarlos al portero de la calle de Hortaleza, núm. 2, el cual dará una gratificación.—1

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE. CORRESPONDENCIA CON LOGROÑO Y BILBAO.

PARA		VINIENDO DE	
Horas de salida de Madrid	Horas de llegada á Madrid	Bilbao, 7 h. 10 m. de la mañana.	Logroño, 7 h. 10 m. de la mañana y 10 horas 50 m. de la mañana.
Bilbao, 8 h. 30 m. de la noche.	Logroño, 8 h. 30 m. de la noche.	Los billetes se despachan en la estación del Príncipe Pio y en el despacho central, Puerta del Sol, número 9.	

HULES INGLESES PARA PAVIMENTOS.

En la calle de Tetuan, núm. 1, almacén de alfombras, se ha recibido un gran surtido de grandes dimensiones y varios dibujos, á precios sumamente arreglados.—13

APERTURA EL 10 DE JUNIO DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS MINERALES DE ESCORIAZA, EN GUIPUZCOA.

La Memoria que detalla las virtudes medicinales de estas excelentes aguas y las comodidades que ofrece este vasto y nuevo edificio se reparte gratis en las librerías de D. Leocadio Lopez, Carmen, 12; de B. Bailly-Bailliere, Plaza del Príncipe Alfonso; y de Durán, Carrera de San Gerónimo.—1

SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA. 100.000.000 de reales de capital. CARLOS CAMMELL Y C.ª

SHEFFIELD (INGLATERRA).
Fabricantes de material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, lizas, etc., etc.
AGENTE EN MADRID,
D. ALEJANDRO GUILLARD.
CALLE MAYOR, NUMERO 34.
CASA DE COMISION Y TRANSITO.

BANCO DE PREVISION Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario.
Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado á Cortes y propietario.
Secretario: D. José de Córdova, propietario.
Director general: D. Federico de Salido y Baidés, propietario.
Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.
Capital ingresado: rs. vn. 29.045.010'86.
Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal: coloca su capital sobre garantía material positiva; interviene en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio: 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.
Direccion general: calle de San Agustín, núm. 1.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilario de Zuloaga.